

ACTA 20/2019

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintisiete de noviembre de 2019 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 19/2019.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias” de un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II”, “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”.
 - b) Nómina de inscriptos para integrar el Registro de Tutores Graduados Voluntarios.
 - c) Solicitud de excepción de las alumnas Mirta T. Torruella, Eliana S. Dueñas, Alejandra S. Cano, Dana C. Canal y Antonella Muzi al Examen de Nivelación de Matemática.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.
 - b) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.
 - c) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.

- d) Designación por asignación complementaria de la Prof. Ana I. Cardillo en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística A”, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.
- e) Orden de mérito y designación de Profesores del Curso de Nivelación de Matemática 2020.
- f) Orden de mérito y designación de Auxiliares del Curso de Nivelación de Matemática 2020.
- g) Orden de mérito y designación de un (1) Profesor y dos (2) Auxiliares del Curso de Nivelación de Matemática 2020, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.
- h) Orden de selección y designación de Profesores, Asistentes y Ayudantes de los Cursos Intensivos de Verano 2020.
- i) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de las alumnas Martina Vidondo, Bárbara N. Lohidoy, María Carolina Raposo, Lucero C. Venega, Mirta T. Torruella y Eliana S. Dueñas.
- j) Ratificación de la Equivalencia otorgada al alumno Agustín Sequeira.

5. Dictamen de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Julio H. Toloza para asistir al Operator Theory, Analysis and Mathematical Physics (OTAMP 2020), que se realizará en la ciudad de México.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintisiete días del mes de noviembre de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal, Lic. Rocío B. Suárez Albanesi y Srta. Martina Vergara. Se encuentra presente, en carácter de asistente, la Consejera Dra. Viviana A. Díaz.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 19/2019.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- Se invita a todos los miembros del Departamento de Matemática y del IN-MABB a la reunión de fin de año. Se realizará el viernes 20 de diciembre, a las 13:00 horas, en la Casa de la Cultura, Avenida Alem 925.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias” de un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I y continuar con el trámite correspondiente.

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II”, “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ” (Expte. 3096/2019).

ARRIOLA, Juan Manuel

- Profesor en Matemática (UNS),
- Magíster en Matemática (UNS).

CARDILLO, Ana Inés

- Profesora en Matemática (UNS).

FERRANTE, Bárbara Isabel

- Licenciada en Matemática (UNS).

FIORAVANTI, Federico

- Licenciado en Matemática (UNS),
- Doctor en Matemática (UNS).

GÓMEZ PEREIRA, Germán Tadeo

- Licenciado en Matemática (Universidad Nacional de San Juan).

SACOMANI, Susana Graciela

- Licenciada en Matemática (UNS).

SLAGTER, Juan Sebastián

- Profesor en Matemática (UNS),
- Magíster en Matemática (UNS).

SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia

- o Licenciada en Matemática (UNS).

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos para integrar el Registro de Tutores Graduados Voluntarios del Departamento de Matemática.

CASTAÑO, Diego Nicolás,
EBERLE, María Gabriela,
FERRANTE, Bárbara Isabel,
GALLARDO, Carlos Alberto,
SLAGTER, Juan Sebastián.

El Secretario Académico, Lic. Rodolfo E. Salthú, menciona: *“Según consta en la Resolución DM-Nº 143/2013 sobre el régimen de tutorías en el ámbito de nuestro Departamento, el Consejo Departamental del Departamento de Matemática constituirá una comisión evaluadora, para seleccionar a los tutores alumnos, formada por tres (3) miembros que integren el registro de Tutores Graduados Voluntarios. Dichos miembros serán elegidos mediante sorteo realizado por el Consejo Departamental”.*

El Lic. Salthú agrega: *“La comisión evaluadora estará integrada, además, por un cuarto miembro que debe cumplir con el requisito de haber sido tutor en alguna oportunidad”.*

Se procede a realizar el sorteo. Los miembros del registro de Tutores Graduados Voluntarios que integrarán la comisión evaluadora son:

EBERLE, María Gabriela,
FERRANTE, Bárbara Isabel,
GALLARDO, Carlos Alberto.

Acto seguido, se propone como cuarto miembro de la comisión evaluadora a **PIERGENTILI, María Virginia**. En segundo lugar, se propone a **SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén**. Ambas cumplen con el requisito de haber sido tutoras en alguna oportunidad.

El cuarto miembro de la comisión evaluadora quedará determinado entonces por una de estas docentes y en ese orden.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Diego N. Castaño.

- c) Hacer lugar a la solicitud de excepción de las alumnas Mirta T. Torruella, Eliana S. Dueñas, Alejandra S. Cano, Dana C. Canal y Antonella Muzi al Examen de Nivelación de Matemática, dado que han aprobado materias con conceptos relacionados en sus respectivas Universidades.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur y, de ser necesario, continuar con el orden de mérito.
 - 1. SLAGTER, Juan Sebastián,
 - 2. FERRANTE, Bárbara Isabel,
 - 3. de la TORRE, Ana Mercedes.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur y, de ser necesario, continuar con el orden de mérito.
 - 1. SLAGTER, Juan Sebastián,
 - 2. FERRANTE, Bárbara Isabel,
 - 3. de la TORRE, Ana Mercedes,
 - 4. SACOMANI, Susana Graciela.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur y, de ser necesario, continuar con el orden de mérito.

1. SLAGTER, Juan Sebastián,
2. FERRANTE, Bárbara Isabel,
3. SACOMANI, Susana Graciela,
4. CARDILLO, Ana Inés.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Prof. Ana I. Cardillo en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística A”, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de Profesores del Curso de Nivelación de Matemática 2020, de acuerdo a la disponibilidad de cargos.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 11 de noviembre de 2019, se reunió la Comisión Evaluadora integrada por los profesores Dra. Liliana B. Boscardín, Dr. Walter A. Reartes y Dra. Laura A. Rueda, designada por el Departamento de Matemática, con el objeto de dictaminar el orden de mérito de los docentes inscriptos para desempeñarse como profesores del Curso de Nivelación 2020, conforme al Anexo II de la Resolución MD-Nº 177/18”.*

El orden de mérito resultante, luego de aplicar el artículo 3º del Anexo II de la citada resolución, es el siguiente:

1. FIGALLO, Martín,
2. ZANDER, Marta Amalia,
3. ZEPPA, Carolina Belén,
4. FUSTER, Mónica Alejandra,
5. GALLARDO, Carlos Alberto,
6. de la TORRE, Ana Mercedes,
7. ARDENGHI, Juan Ignacio,
8. MIRANDA, Elio Alberto,
9. CUFRÉ VERBEKE, Rubén Adalberto,
10. WAGNER, Romina Tamara,
11. SLAGTER, Juan Sebastián,

12. FERRANTE, Bárbara Isabel,
13. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
14. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
15. SACOMANI, Susana Graciela,
16. MICUCCI, Luis Ariel,
17. GUTT, Catalina Soledad,
18. DIMAYO, Julieta,
19. ZALBA, Fernanda Quillén,
20. GENTILI, Camila Ailén.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Anexo II de la Resolución MD-N° 177/18, los postulantes:

- o DIMAYO, Julieta,
- o GENTILI, Camila Ailén.

deberán dar una exposición pública con tema, día y horario a confirmar.

La mencionada exposición pública se realizó el 21 de noviembre de 2019. Teniendo en cuenta las exposiciones, la Comisión Evaluadora dictaminó que ambas postulantes reúnen las condiciones para desempeñarse como profesoras del Curso de Nivelación.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de Auxiliares del Curso de Nivelación de Matemática 2020, de acuerdo a la disponibilidad de cargos.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 13 de noviembre de 2019, se reunió la Comisión Evaluadora integrada por los profesores Dra. Liliana B. Boscardín, Dr. Walter A. Reartes y Dra. Laura A. Rueda, designada por el Departamento de Matemática, con el objeto de dictaminar el orden de mérito de los docentes inscriptos para desempeñarse como auxiliares del Curso de Nivelación 2020, conforme al Anexo III de la Resolución MD-N° 177/18”.*

El orden de mérito resultante, luego de aplicar el artículo 4° del Anexo III de la citada resolución, es el siguiente:

1. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
2. VARELA, Nilda Miriam Alicia,
3. SACOMANI, Susana Graciela,
4. QUIJÓN, Guadalupe,
5. MICUCCI, Luis Ariel,
6. GUTT, Catalina Soledad,
7. CARDILLO, Ana Inés,
8. DIMAYO, Julieta,
9. ZALBA, Fernanda Quillén,
10. GENTILI, Camila Ailén,
11. ALLER, Sebastián,
12. OREDA, Mariana Inés,
13. TURPAUD BARRERA, Franco Víctor Russel.

El orden de mérito anterior se continúa con el siguiente orden de mérito para los postulantes sin título de grado de acuerdo al artículo 5° del Anexo III de la Resolución MD-N° 177/18:

14. DÍAZ, Fernando Ignacio,
15. VERGARA, Martina,
16. FERRER DUMRAUF, Gustavo,
17. RAMADORI, Emanuel Eduardo,
18. HERRERA, Álvaro Lautaro,
19. TELESFORD, Shennel Marrisa Jamila,
20. KENIS, Nicolás Aníbal,
21. VALLEJOS, Josefina,
22. HELT, Paula Soledad,
23. MANZOTTI GALIÉ, Giuliana,
24. AMILIBIA, Daniel Omar,
25. ARCE PISTONE, María,
26. HUENCHUL, Cristian Héctor,
27. RACHATA, Guillermo,
28. CENTANI, Andrés,
29. FTULIS, Juan Cruz,
30. BARRIONUEVO, Mariana Haydée,

31. AZANZA, Leandro Raúl,
32. CUELLO, Matías Nicolás.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Srta. Martina Vergara.

- g) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Profesor y dos (2) Auxiliares del Curso de Nivelación de Matemática 2020, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur y, de ser necesario, continuar con el orden de mérito.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 13 de noviembre de 2019, se reunió la Comisión Evaluadora integrada por los profesores Dra. Liliana B. Boscardín, Dr. Walter A. Reartes y Dra. Laura A. Rueda, designada por el Departamento de Matemática, con el objeto de dictaminar el orden de mérito de los docentes inscriptos para desempeñarse en un (1) cargo de Profesor y dos (2) cargos de Auxiliar del Curso de Nivelación de Matemática 2020, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur”.*

Para la determinación del orden de mérito resultante, la Comisión Evaluadora adoptó los lineamientos dados en los Anexos II y III de la Resolución MD-Nº 177/18.

De la aplicación de la resolución antes citada, el orden de mérito para el cargo de Profesor es:

1. SLAGTER, Juan Sebastián,
2. FERRANTE, Bárbara Isabel.

De la aplicación de la resolución antes citada, el orden de mérito para los cargos de Auxiliar es:

1. CARDILLO, Ana Inés,
2. DÍAZ, Fernando Ignacio,
3. KENIS, Nicolás Aníbal,
4. MANZOTTI GALIÉ, Giuliana.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Aprobar el presente orden de selección y continuar con el trámite de designación de Profesores, Asistentes y Ayudantes de los Cursos Intensivos de Verano 2020, de acuerdo a la disponibilidad de cargos.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 12 de noviembre de 2019, se reunió la Comisión Evaluadora integrada por los profesores Dr. Diego N. Castaño, Dra. Cecilia R. Cimadamore y Dra. Diana J. Recchi, designada por el Departamento de Matemática, con el objeto de establecer el orden de selección de los docentes inscriptos para desempeñarse como Profesores, Asistentes y Ayudantes de los Cursos Intensivos de Verano 2020, conforme a la Resolución MD-Nº 635/19”.*

Los órdenes de selección definitivos de cargos para los Cursos Intensivos de Verano 2020, en las diferentes categorías, quedan determinados como se detalla a continuación.

El orden definitivo de los postulantes a cargos de **Profesor** en el **Área I** para los Cursos Intensivos de Verano 2020 es:

- (I) Profesores ordinarios del Departamento con cargo en el Área I.
 - 1. PAOLINI, Graciela Beatriz,
 - 2. LÓPEZ, Sandra Marcela,
 - 3. EBERLE, María Gabriela.
- (II) Profesores ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área I.
 - 4. ZEPPA, Carolina Belén.
- (III) Asistentes ordinarios del Departamento con cargo en el Área I.
 - DESIERTO.
- (IV) Asistentes ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área I.
 - 5. FERRANTE, Bárbara Isabel.

Los segmentos (I) y (II) se ordenaron por sorteo público. Los segmentos (III) y (IV) se ordenaron según antecedentes y exposición pública.

El orden definitivo de los postulantes a cargos de **Asistente** en el **Área I** para los Cursos Intensivos de Verano 2020 es:

- (I) Profesores ordinarios del Departamento con cargo en el Área I.
 - 1. LÓPEZ, Sandra Marcela,
- (II) Profesores ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área I.
 - 2. ZEPPA, Carolina Belén.
- (III) Asistentes ordinarios del Departamento con cargo en el Área I.
 - 3. USABIAGA, José Alejandro,
 - 4. SLAGTER, Juan Sebastián,
 - 5. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
 - 6. de la TORRE, Ana Mercedes.
- (IV) Asistentes ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área I.
 - 7. FERRANTE, Bárbara Isabel.
- (V) Ayudantes “A” ordinarios del Departamento con cargo en el Área I.

DESIERTO.
- (VI) Ayudantes “A” ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área I.

DESIERTO.

Los segmentos (I) a (IV) se ordenaron por sorteo público. Los segmentos (V) y (VI) se ordenaron según antecedentes y exposición pública.

El orden definitivo de los postulantes a cargos de **Ayudante** en el **Área I** para los Cursos Intensivos de Verano 2020 es:

- (I) Profesores ordinarios del Departamento con cargo en el Área I.
 - 1. LÓPEZ, Sandra Marcela.
- (II) Profesores ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área I.

DESIERTO.
- (III) Asistentes ordinarios del Departamento con cargo en el Área I.
 - 2. de la TORRE, Ana Mercedes,
 - 3. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,

4. FIORAVANTI, Federico,
 5. SLAGTER, Juan Sebastián.
- (IV) Asistentes ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área I.
6. FERRANTE, Bárbara Isabel,
 7. GÓMEZ PEREIRA, Germán Tadeo.
- (V) Ayudantes “A” ordinarios del Departamento con cargo en el Área I.
8. QUIJÓN, Guadalupe,
 9. SACOMANI, Susana Graciela,
 10. ARRIOLA, Juan Manuel,
 11. VARELA, Nilda Miriam Alicia.
- (VI) Ayudantes “A” ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área I.
12. CHIALVA, Ulises.
- (VII) Ayudantes “B” ordinarios del Departamento con cargo en el Área I.
13. CUELLO, Matías Nicolás,
 14. FERRER DUMRAUF, Gustavo,
 15. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro,
 16. HUENCHUL, Cristian Héctor,
 17. RAMADORI, Emanuel Eduardo,
 18. DÍAZ, Fernando Ignacio,
 19. RACHATA, Guillermo,
 20. AMILIBIA, Daniel Omar,
 21. MALASPINA, Martín Paolo,
 22. OREDA, Mariana Inés,
 23. DESAGES, Juan Fernando,
 24. GUTT, Catalina Soledad.
- (VIII) Ayudantes “B” ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área I.
25. ZALBA, Fernanda Quillén,
 26. MANZOTTI GALIÉ, Giuliana,
 27. KENIS, Nicolás Aníbal,
 28. ARCE PISTONE, María.

Los segmentos (I) a (VIII) se ordenaron por sorteo público.

El orden definitivo de los postulantes a cargos de **Profesor** en el **Área II** para los Cursos Intensivos de Verano 2020 es:

- (I) Profesores ordinarios del Departamento con cargo en el Área II.
 - 1. ENTIZNE, Rosana Virginia,
 - 2. GATICA, María Andrea.
- (II) Profesores ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área II.
DESIERTO.
- (III) Asistentes ordinarios del Departamento con cargo en el Área II.
DESIERTO.
- (IV) Asistentes ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área II.
DESIERTO.

Los segmentos (I) y (II) se ordenaron por sorteo público. Los segmentos (III) y (IV) se ordenaron según antecedentes y exposición pública.

El orden definitivo de los postulantes a cargos de **Asistente** en el **Área II** para los Cursos Intensivos de Verano 2020 es:

- (I) Profesores ordinarios del Departamento con cargo en el Área II.
DESIERTO.
- (II) Profesores ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área II.
DESIERTO.
- (III) Asistentes ordinarios del Departamento con cargo en el Área II.
 - 1. FERRANTE, Bárbara Isabel,
 - 2. GÓMEZ PEREIRA, Germán Tadeo.
- (IV) Asistentes ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área II.
 - 3. SLAGTER, Juan Sebastián.
- (V) Ayudantes “A” ordinarios del Departamento con cargo en el Área II.
DESIERTO.
- (VI) Ayudantes “A” ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área II.
 - 4. QUIJÓN, Guadalupe.

Los segmentos (I) a (IV) se ordenaron por sorteo público. Los segmentos (V) y (VI) se ordenaron según antecedentes y exposición pública.

El orden definitivo de los postulantes a cargos de **Ayudante** en el **Área II** para los Cursos Intensivos de Verano 2020 es:

- (I) Profesores ordinarios del Departamento con cargo en el Área II.
DESIERTO.
- (II) Profesores ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área II.
DESIERTO.
- (III) Asistentes ordinarios del Departamento con cargo en el Área II.
 - 1. GÓMEZ PEREIRA, Germán Tadeo,
 - 2. FERRANTE, Bárbara Isabel.
- (IV) Asistentes ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área II.
 - 3. SLAGTER, Juan Sebastián.
- (V) Ayudantes “A” ordinarios del Departamento con cargo en el Área II.
DESIERTO.
- (VI) Ayudantes “A” ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área II.
 - 4. QUIJÓN, Guadalupe,
 - 5. SACOMANI, Susana Graciela.
- (VII) Ayudantes “B” ordinarios del Departamento con cargo en el Área II.
 - 6. ZALBA, Fernanda Quillén,
 - 7. KENIS, Nicolás Aníbal.
- (VIII) Ayudantes “B” ordinarios del Departamento con cargo fuera del Área II.
 - 8. OREDA, Mariana Inés,
 - 9. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro,
 - 10. RAMADORI, Emanuel Eduardo,
 - 11. FERRER DUMRAUF, Gustavo,
 - 12. DÍAZ, Fernando Ignacio,
 - 13. RACHATA, Guillermo,
 - 14. AMILIBIA, Daniel Omar,

15. ARCE PISTONE, María.

Los segmentos (I) a (VIII) se ordenaron por sorteo público.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de las alumnas Martina Vidondo, Bárbara N. Lohidoy, María Carolina Raposo, Lucero C. Venega, Mirta T. Torruella y Eliana S. Dueñas.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Ratificar la Equivalencia otorgada al alumno Agustín Sequeira, el 26 de agosto de 2014.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Julio H. Toloza dos (2) días de viáticos, para asistir en carácter de expositor al Operator Theory, Analysis and Mathematical Physics (OTAMP 2020), que se realizará en la ciudad de México, del 8 al 14 de enero de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- Solicitud de excepción de la alumna Macarena E. Lazzarin.

Se recomienda hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Macarena E. Lazzarin para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, las asignaturas “Ecuaciones Diferenciales” y “Probabilidad y Estadística”, sin cumplir con el Sistema de Inecuación previsto para la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:31 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.